

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR,
MATIAS TREJOS

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
"JUSTICIA".

TELÉFONO NÚMERO 205.
APARTADO, 49.

ADMOR.,
LEONCIO CHAVEZ
Calle 21 Sur, N° 282

Suscripcion mensual, Un colon.

AÑO 1

San José Costa Rica, viernes 22 de mayo de 1903

NUMERO 198

Agrimensura y Contabilidad

Me hago cargo de trabajos de **Agrimensura**, del arreglo de **Libros por partida doble**, del cálculo de facturas e inventarios y de clases particulares de **Matemáticas puras** y de **Contabilidad**.

Para informes en cualquiera de las oficinas de los señores Lic. don **LUIS CRUZ MEZA** y don **ALBERTO ECHANDI**.

Casa de campo situada en el punto más alto y más sano de esta ciudad, á 300 metros al Este de la Estación del Ferro. carril y distante 130 metros del tranvía de San Pedro: espaciosa y con toda clase de comodidades, se alquila en treinta colones.

Se informa en esta oficina.

RAMON C. ARIAS

Compositor y afinador de Pianos y Organos, ofrece sus servicios en esta capital y provincias.—Los trabajos garantizados.—Quien tenga gusto de solicitarlo puede encontrarlo en casa de don Santos Alvarado

AGENTES DE LA JUSTICIA SOCIAL

SAN JOSÉ. En-
cargado de la
circulación: ..

Francisco Montero A.
El Mojón Felicitísimo Acuña
Curridabat León León.
Guadalupe Malaquías Sáenz.
San Juan Abraham Vargas.
San Vicente Félix Umaña.
Hatillo Ismael Solano.
Desamparados Virgilio Quirós E.
San Isidro Juan Guillén G.
Escasú Arturo Roldán C.
Santa Ana P. Ildefonso Badilla.
San Cristóbal Casimiro Leiva R.
Puriscal

José Flores M.
Santa María José Mora S.
S. Pablo de Tarrazú Salvador Castro
S. Juan de Tobosi. Isidoro Fallas.
Aserrí Agustín Castro.
Pacaca Miguel Mendoza
CARTAGO
Ciudad Tobías Calvo
San Nicolás Nicomedes Masís.
El Carmen Rafael L. Montoya.
San Rafael Segundo Guillén.
San Francisco Bernardo Orozco.
Dulce Nombre Jenaro Moya.
Guadalupe Arsenio Alfaro.
Paraiso Francisco Redondo G.
Capellades Franc° Calderón Muñoz
Santa Cruz Benjamín Gamboa S.
Juan Vinas Presbítero José Weber.
La Unión Cruz Pacheco.

LIMÓN F. F. de Altamira
ALAJUELA
Ciudad Ricardo Saborío, h.
San Rafael Juan Vázquez M.
Sabanilla Ignacio Vargas.
San Ramón Benjamín Salas.
Grecia Joaquín Bonilla G.
Sarchí Teodoro Salazar
San Mateo Mateo Vargas.
Santo Domingo Miguel Molina.
Atenas Abel Villegas.
Naranjo P. Federico Carvajal.
Palmares. Centro. Ricardo Fernández.
Buenos Aires Faustino Castro.
Zaragoza Juan R. Mora.
Cantón de Poás Heliodoro Rodríguez.
Río Segundo Juan Bastos.
HEREDIA-Ciudad Nicolás Cartín
Santo Domingo Constantino Bolaños
San Joaquín P. Rafael Camacho
S. Antonio de B. Filadelfo González M.
Barba Francisco de J. Ruiz
Santa Bárbara Ricardo Murillo
San Rafael Juan Hernández.
GUANACASTE
Liberia Demetrio Caamaño
Nicoya Estanislao Con le
Filadelfia Manuel Bonilla
Santa Cruz Telésforo Ramírez
Las Cañas Sabel Mojica
PUNTARENAS
Ciudad Centro Corresponsal
Esparta Carlos Strasburg er
Miramar Francisco Chinchilla

ADELAIDA SOLORZANO

Obstétrica titulada

Ofrece sus servicios profesionales al público.

Avenida Central número 565, frente á la Panadería de Lamicq

HE TRASLADADO

Mi despacho á la casa frente de
DON FEDERICO TINOCO.

Ricardo Kriebel

Dentista Alemán.

SE VENDEN

dos máquinas, una de vapor de 15 caballos de fuerza y la otra de hacer ladrillo, con sus correspondientes masas de fierro para desleir la tierra. Para informes sobre precios, pueden entenderse, en Palmares, con Faustino Castro ó con don Pablo Rojas.

Noviembre 3 de 1902.

POR SU DURACION

ELEGANCIA

y **BAJO PRECIO**

no tiene rival el famoso calzado de

Emilio Artavia

Su buena fama es ya conocida en toda la República. ESTA CASA cuenta con 36 operarios á la orden y una SEÑORA EN EL DESPACHO para atender al bello sexo. Los precios han sido considerablemente reducidos y no admiten competencia.
Avenida Central.—Casi frente al Banco de Costa Rica.

Agencia en Limón: Mr. F. M. H. Wood.

„ „ Puntarenas, doña Elvira de Gil.

„ „ Liberia, don Rafael Elizondo D.

LA MEJOR BREVA

— DE LOS —

Estados Unidos

HUNTER

Importada

DIRECTAMENTE

POR

JUAN KNOHR HIJOS

Hoy casi no se consume otra cerveza que la famosa

CERVEZA "TRAUBE" DOBLE

que con las constantes mejoras que se le han hecho, ha llegado al término de perfección y alcanzado un consumo superior al de otras marcas.

INTERNADO

DEL

COLEGIO DE CARTAGO

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

El lunes 13 del mes pxmo. pasado, se abrió este establecimiento. Los padres de familia que deseen enviar sus hijos, solicitarán del que suscribe el prospecto y reglamento en que están consignados los pormenores de admisión.

Cartago, 1° de abril de 1903.

CELSO GAMBOA

LA JUSTICIA SOCIAL

DIRECTOR, LIC. MATÍAS TREJOS

Redactores:

Dr. Rafael Calderón Muñoz,
Lic. Carlos M. Jiménez,
Presb. Dr. Claudio Volio,
D. Manuel Ant. Gallegos,

ADMOR., LEONCIO CHÁVEZ

LA PROPOSICION DEL DIPUTADO BONILLA

Nuestros lectores recordarán que en virtud de un contrato celebrado entre la Secretaría de Fomento y los señores Swann y Hamilton, estos han establecido, por medio de su vaporcito "Boruca", cuyo itinerario y tarifas viene anunciando hace días este periódico, el servicio de navegación rápida entre Puntarenas y Golfo Dulce con escala en el Pozo, sobre el río de Terraba.

Ahora el representante Bonilla ha presentado al Congreso un proyecto de Ley, para que se modifique la cláusula 2ª de dicho contrato, la cual en virtud de la modificación que propone el señor diputado deberá leerse así:

"Esa lancha se matriculará como nave Costarricense en el Registro Marítimo de Puntarenas y podrá hacer el tráfico de cabotaje entre cualesquiera puntos de la costa del litoral del Océano Pacífico ó del Golfo de Nicoya. Podrá además dedicarse al tráfico internacional, pero si lo hiciere deberá zarpar de Puntarenas y no tocar en ningún otro lugar de las costas de la República, y de retorno deberá dirigirse á Puntarenas sin que le sea lícito tocar en ningún lugar de la República, mientras no haya arribado á Puntarenas. Cada vez que zarpe del dicho puerto de Puntarenas ó de otro puerto habilitado de la República ó de algún lugar extranjero deberá ser despachada formalmente por la Capitanía ó autoridad marítima respectiva."

Por dos conceptos nos parece atacable la proposición de nuestro querido amigo el señor Bonilla: por lo que innova y por lo que deja en pie.

Vamos á la innovación.

Esta consiste en derogar la prohibición que tenían los señores Swann y Hamilton, para hacer el tráfico de cabotaje dentro del Golfo de Nicoya; y permitirles por consiguiente que hagan el servicio de transportes entre Puntarenas y el Guanacaste.

No somos adversarios de la empresa de los señores Swann y Hamilton. Todo lo contrario: desde que se publicó el contrato celebrado por dichos señores con la Secretaría de Fomento, manifestamos con franqueza que la negociación era sumamente desfavorable para los empresarios, y que sobre las bases en el contrato establecidas era casi seguro que aquellos no podrían sostener el tráfico y tendrían que abandonar la empresa: más tarde, confirmados nuestros temores, abogamos calurosamente porque se concediera á los iniciadores de la nueva línea de navegación á vapor una subvención; y efectivamente la Secretaría de Fomento les asignó la suma de doscientos cincuenta colones mensuales, pequeña

en verdad, pero que ya es algo más que nada.

Pero el nuevo sistema de protección inventado por el señor diputado Bonilla nos parece á todos luces inconveniente.

Enhorabuena que se establezca la competencia para los vapores que hoy hacen el servicio entre Puntarenas y el Guanacaste. Desde estas columnas se han hecho observaciones en más de una ocasión sobre la necesidad de reformar los términos del contrato celebrado con don Manuel Barahona, para el establecimiento de este servicio. Pero la concesión que hoy se trata de hacer á los señores Swann y Hamilton sería perjudicial á los pueblos de Buenos Aires, Terraba y Boruca, á la población de Golfo Dulce y en general al progreso de nuestra Costa del Sur.

A nuestro juicio es indudable que si se permite á los empresarios extender el servicio con un solo buque á los puertos Guanacastecos, el que hoy prestan á nuestras poblaciones meridionales tendrá que mejorar.

Pero no es esto sólo sino que siendo indudablemente más lucrativo el servicio de vapores para el Guanacaste que para los pueblos, naturalmente vendría á los empresarios la idea de abandonar este para dedicarse exclusivamente á aquel.

Y esto sería una pérdida positiva para el país dificultando las comunicaciones con lugares tan fértiles y prometedores como los que hoy habilita el vaporcito de los señores Swann y Hamilton.

Nosotros siempre hemos sostenido que el Estado, al tratar con dichos señores hizo trato de negociante y no de Padre de Familias.

Todavía cuando aflojó un poco y les dió una subvención la acordó bien mezquina.

Es bien chocante que si se dan mil colones y mil gangas á don Manuel Barahona ó á su Compañía que establece un servicio sobre una línea bien frecuentada y productora, sólo se den doscientos cincuenta á los señores Swann y Hamilton que inician un servicio nuevo sobre una línea casi desierta y cuyos productos serán necesariamente escasos.

Abogue enhorabuena el señor diputado Bonilla porque se aumente la subvención concedida, y en ese terreno nos encontrará dispuestos á secundarlo.

Y conste que en escribir esto no tenemos para nada en cuenta el interés de los señores Swann y Hamilton, sino el bien entendido interés de nuestros amigos de los pueblos.

De los puntos que nos propusimos desarrollar, queda uno apenas anunciado, á saber: lo que á nuestro juicio debe modificarse en el primitivo contrato y que el señor Bonilla conserva; pero de este punto nos ocuparemos mañana.

NOTICIAS EXTRANJERAS

MAYO 14.

San Petersburgo.—Se han confirmado la noticia de que el General Raalen ha sido destituido del puesto de Gobernador de Bersaravia. De ello tiene la culpa la matanza de los judíos acaecida en Kischeneff el 25 del mes pasado. El decreto imperial está fechado el 17 del presente. La autoridad de ésta ha dado orden de suspender

la publicación del periódico *Volny* y ha prohibido la venta en las calles del *Novosti*. Ambas publicaciones han faltado á la ley de imprenta.

El Gobierno ruso no ha recibido comunicación alguna del de los Estados Unidos referente á la matanza de judíos en Kischeneff; lo único que ha hecho el Embajador Niccemisk es preguntar á esta Cancillería si serían aceptados los comestibles, la ropa y el dinero que se están colectando en todas partes de la Unión Americana para socorrer á los judíos necesitados. El Ministro de Relaciones Exteriores contestó manifestándole que el Gobierno apreciaba la generosidad de los americanos, pero que no había necesidad de socorros, pues los judíos heridos están debidamente atendidos en Kischeneff.

Berlín.—Se ha presentado la probabilidad de una guerra comercial con la Gran Bretaña con motivo de un discurso que pronunció Mr. Chamberlain en Birmingham. Viene dicha guerra en momento muy inoportuno para la Cancillería imperial, pues sesenta problemas de incalculable dificultad tiene ahora que resolver. Abrigan la esperanza los miembros del Gobierno alemán de que el Primer Ministro Mr. Balfour y los demás miembros del Gabinete inglés, no están de acuerdo con la opinión de Mr. Chamberlain.

Londres.—En la Cámara de los Comunes fué interpelado el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Lord Cranbourne, acerca de la matanza de judíos habida en Kischeneff, y dijo que el número de muertos ascendía como al doble del número que dió el Gobierno ruso en su informe oficial. Por lo demás, agregó, los informes publicados son prácticamente exactos. El levantamiento, según tengo entendido, lo motivó el asesinato de un joven cristiano, el cual asesinato, por equivocación, se atribuyó á los judíos, quienes al ser atacados dieron tanto como recibieron. El domingo de Pascua fué que tuvo lugar la gran matanza.

En la Cámara de los Lores, el liberal Lord Creewe, interpeló al Gobierno acerca de los reglamentos y restricciones bajo las cuales se admiten en aguas coloniales y estaciones carboneras británicas, los navíos de guerra extranjeros. Citó Lord Creewe el caso de que hace poco llegaron al puerto de Colombo, Isla de Ceilán, 11 navíos de guerra de una potencia amiga y agregó que si la potencia en referencia se hubiera vuelto hostil por cualquier circunstancia, Colombo hubiera estado absolutamente á la merced de dicha escuadra. En vista de lo expuesto opinaba porque se aumenten las fortificaciones y se establezcan restricciones para los navíos de guerra extranjeros en aguas británicas. El primer Lord del Almirantazgo, Lord Selborne, dijo que no existe ninguna restricción en estos casos y que ninguna potencia prohíbe que anclen en sus puertos los navíos de guerra de la Gran Bretaña. Según mi modo de pensar, las potencias amigas deberían servirse unas á las otras.

Avisa un despacho de Madrid que durante la corrida de toros en Algeciras, el domingo, se desplomó una parte del anfiteatro y mató á doce personas, dejando á cincuenta gravemente golpeadas. Varias mujeres y niños fueron corneados por los toros.

CONTESTACION

En una correspondencia dirigida desde Pacaca al "Noticiero" se dice lo siguiente:

No ha sido poca la indignación que ha causado entre el círculo de la gente sensata de esta villa, el artículo publicado en LA JUSTICIA SOCIAL del 11 del presente, con el epígrafe "Justicia al Mérito".

Cualquiera que lea este encabezamiento preguntará ¿y cuál es el crimen que se ha cometido en "La Justicia"? ¿Cuál el atropello á la moral y á las buenas costumbres ó á los derechos garantizados por la Constitución?

Nada: un artículo en que X. X. recomendaba á don Cleto Morales para Jefe Político de allí.

¿Cuándo aprenderemos á escribir con cultura y con calma?

Por supuesto que el remitidista de Pacaca deja asomar perfectamente las orejas interesadas.

Cuando niños preguntábamos al oír las bombas y cohetes y al contemplar las luminarias de la víspera del día de la Inmaculada.

Qué causa tanta alegría.

La Concepción de María.

Ante los cachiflines de toro guaco que nos dispara el articulista de Pacaca podemos preguntarle.

¿Qué causa la indignación?

¿Qué mueve tanta alharaca?

La posible dimisión

Del Político en Pacaca.

X. X.

INUNDACION DE CARTAGO

[Madrugada del martes 27 de octubre de 1891].

Los siguientes datos son tomados de "La Unión Católica" número 137 á 141 de la misma fecha. Aunque son conocidos aquí, los extracto en este lugar para la historia y por seguir, hasta donde sea posible, el orden cronológico que me he propuesto en el capítulo "Inundaciones", del cual es parte el presente artículo que concluiremos en el próximo número.

Se ha dicho que la causa de la inundación de Cartago ha sido la rotura de la presa del Reventado, para la cañería de la ciudad. Pero quizá no sería aventurado suponer que ha sido un desbordamiento de la laguna del Reventado que según don H. Pittier existe á 2230 metros sobre el mar, ó sea 813 sobre la estación de Cartago.

Bueno sería que para averiguar lo que hubiese de cierto, mandase el Gobierno practicar una excursión.

TELEGRAMAS DE CARTAGO

Recibido en San José, el 29 de octubre de 1891 á la 1 p. m. Licenciado don José J. Rodríguez:

El tiempo está aquí bien. He visitado con los Ingenieros Matamoros y Tessier el curso del Reventado hasta más de 3 kilómetros arriba encontrando, á nuestro modo de ver, la causa del siniestro que tan alarmado tiene al público: consiste en una inmensa presa que entre dos rocas se formó á 3 kilómetros de distancia de esta población, debido á lo cual se hizo una gran laguna que al romper la resistencia que la presa hacía arrastró una inmensa cantidad de agua mezclada con piedras, lodo y palos, inundando la cuarta parte de la población de Cartago, en lo más bajo que se extiende entre San Nicolás y la Estación del Ferro.

carril hasta río Reventado de Taras, habiendo causado sus principales daños en la faja de Norte á Sur en dirección del Hospital. No se tiene más noticias de muertos que las de tres niños de 2, 4 y 10 años y dos mujeres. Los trabajos están organizados con toda actividad y plan científico para desaguar y limpiar la población. Espero que de aquí á mañana ó pasado mañana haya paso por todas las calles y el río corra por su cauce natural.

Todas las probabilidades indican que por ahora no se repetirá el siniestro. Salgo en este momento acompañado de los dos Ingenieros para el volcán Irazú, á fin de averiguar de una manera definitiva si hay peligro en la laguna que existe en aquella localidad. Los otros informes que se han dado respecto á mal olor y muertos, son falsos. Su amigo.—P. J. Valverde.

(Continuará)

P. N. GUTIÉRREZ.

CRONICA TEATRAL

El no estar debidamente ensayada la ópera "Lucía" q' fué anunciada para el martes próximo pasado, motivó la segunda representación del Trovador, ópera que interpretan muy bien los artistas de la Compañía Lambardi. Todos son dignos de nuestras felicitaciones, pues la escasa concurrencia que asistió no fué causa para que ellos esquivaran el entusiasmo y calor necesarios para la buena ejecución de una pieza.

Señalaremos en primer lugar al señor Albani que hizo un Manrique espléndido. Su voz heroica y potentísima, transformada en dulce mensajera recorrió los ámbitos de nuestro teatro despertando, acalorando, arrebatando los ánimos, arrancando de ellos entusiastas aclamaciones y largos aplausos para el que la emitía. Pero donde estuvo sobre todo impecable fué en la arieta del 3er. acto, que el público hizo, como de costumbre, repetir.

El papel de Leonor, confiado á la señorita de Revers hizo valer el encanto de su voz. La cavatina "Tacea la notte placida" y el *allegro* brillante que sigue los detalló deliciosamente cantó con una emoción comunicativa las escenas del *pezzo concertato* del 2º acto y del *miserere*, solo si que, sin negarle una alta escuela—pues siempre hemos confesado que la tiene y muy superior—en ciertos pasajes vocales hubiéramos deseado más finura y naturalidad, pero esa falta es perdonable en la artista, que por ser bastante joven debe haberse ejercitado, más que en las óperas anticuadas, en las modernas, y estas últimas están exentas de todas esas majaderías *omitológicas*, tan ridículas en las situaciones dramáticas; tal debe ser la causa por la cual no encontramos en la señorita de Revers la misma práctica y facilidad con que hemos oído cantar en pasadas ocasiones tales pasajes á otras artistas, de menos vuelos indudablemente que la presente, pero más encariñadas con las antiguas creaciones del arte italiano.

Los señores Lambardi y Galazzi cumplieron bien sus encargos. Ambos fueron, respectivamente aplaudidos en la leyenda y en el aria "Il balen del suo sorriso".

La señorita Severino merece ser especialmente felicitada. No nos habíamos figurado que fuese una artista tan inteligente ni que tuviera una extensión de voz tan recomendable.

Las notas bajas del contralto eran perfectamente perceptibles á pesar de que su voz no tiene ese timbre.

Una orquesta bien dirigida y coros bien adiestrados completaron el éxito de la obra que es una de las que mejor ejecutan los artistas de la presente Compañía.

ASCANIO.

SESIONES DEL CONGRESO

En la sesión de hoy se elevaron á Ley las reformas de la Constitución acogidas en el mensaje presidencial, agregando á la modificación del artículo 15 que además de la aprobación del Congreso á los tratados que se celebren sobre canal, se requiere la sanción de una Constituyente.

El diputado Villalobos defendió el dictamen que dió oponiéndose á la aprobación del decreto emitido el 15 del mes pasado por la Comisión Permanente, relativo al cambio de un terreno en Limón para no sabemos que "negociación que aun no está concluida" y una asociación entre la United Fruit, el Gobierno, los Hospitales cerrados ó por abrir y la fiebre amarilla, pues no comprendimos lo que quiso historiar con esas expresiones el diputado J. M. Castro F., al defender el dictamen de la mayoría. El diputado Villalobos dijo que aunque el asunto era de poca importancia y que no valía la pena de perder tiempo, no debía permitirse que la C. Permanente estuviera invadiendo las prerrogativas del Congreso so pretexto de urgencia: que ésta no podía haberla dos semanas antes de la reunión de aquel Cuerpo, y que las mismas razones dadas por el diputado Castro lo afirmaba en las que él [Villalobos] había tenido para oponerse á que se aprobara el decreto en referencia dado por miembros que ha escogido el Congreso, en el seno del cual notaba una tendencia casi general de aprobar los actos de la C. Permanente.

El mismo Representante Villalobos pidió que por estar agotada la orden del día se trajera á la vista el proyecto de ley sobre desahucio. Suponemos que esto se dejó para la próxima sesión.

VENTANAS BARATAS.—En el ALMACÉN HERNÁNDEZ se están vendiendo vidrios baratísimos. Júzguese:

14 por 10	á	19 50	colones Caja
14 por 12			
16 por 12	}	20 00	" "
etc.			
18 por 14	"	21-00	" "
24 por 20	}		
26 por 20	"	25 00	" "
26 por 22	}		
26 por 24	"		
28 por 26	"	26 00	" "
30 por 26	}		
32 por 30	á	27-00	" "

Pagés & Cañas.

Perfumería.—Se acaba de recibir lo más fino en el ALMACÉN HERNÁNDEZ.

EXTRACTOS: Ideal, Royal Houbigant, Imperial, Genet Royal y Andrea.

POLVOS DE ARROZ R. G.: Vern Violeta, Mugueta de Mai, Indian Hay, Heliotrope, Peau d'Espagne.

BREVA AMERICANA

KEISTONE

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta" oficial n.º 78 de 30 de setiembre de 1902 y comprobada como la mejor.

T. ASSMANN & C.

Manteles y servilletas de algodón y de lino acaba de recibir el ALMACÉN HERNÁNDEZ, también ropa interior de pura lana.—Gran novedad.—Bordados, colchas, pañuelos lino, lienzos, frazadas, etc., etc.

RAFAEL MEZA N

—CIRUJANO DENTISTA—

Oficinas 6ª Avenida, 25 varas al Este de la esquina N.E., del Mercado, frente a la "Botica de la Fe"

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro platino, marfil y porcelana, etc., en *dentaduras artificiales* con y sin plancha, y en *extracciones* absolutamente *sin dolor*. Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos.

FRANCISCO MONTERO AGUILAR

Se hace cargo por módica retribución de lo siguiente:

Circular periódicos, invitaciones, anuncios, participaciones de matrimonio, etc.

Cobrar suscripciones, cuentas (extrajudicialmente), etc.

Vender las mercaderías que en los almacenes ó tiendas no sean de pronta realización.

Comprar y remitir á provincias, por cuenta de quien lo encargue, las mercaderías que se le indiquen.

Solicitar clientes para las casas extranjeras en los negocios de café.

Colocar y solicitar dinero á interés.

Desempeñar cualquier otra comisión para lo que se le considere útil.

Cuenta con más de 15 años de práctica en el comercio y ello es garantía del buen precio en las mercaderías y de su buena elección en cuanto á dibujos, clases, colores y apariencia.

¡ATENCIÓN!

AL COMERCIO DE PUNTARENAS Y LIMON

The Lozier Motor Company

PLATSBURGH, N. Y.

U. S. A.

Fábrica de *motores de gasolina* para lanchas y lanchas movidas con gas ó gasolina de calidad inmejorable. Todos los productos de esta casa son GARANTIZADOS.

AVISO

Tengo una finca á orillas de Río Segundo con manantiales propios y con caída suficiente para una instalación de fuerza eléctrica de 50 caballos por lo menos: aguas químicamente puras que pueden utilizarse para la fabricación de hielo, de aguas gaseosas y de cerveza. Deseo entrar en negocio con una persona que tenga capital para aprovechar todas estas ventajas. JOAQUÍN MA. FLORES.

JORGE HERRERA Y VICTOR TREJOS

PASANTES DE ABOGADO Y NOTARIOS

Han establecido su oficina en la 7ª Avenida Oeste, frente á la Promotoría Fiscal y contigua al bufete del Licenciado don Gerardo Echeverría.

NICOLAS F. MEZA

—CIRUJANO DENTISTA—

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica, ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos *ELECTRICOS* de su Profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl les opera gratis. Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

EL VAPOR BORUCA

Sale de Puntarenas el 10. y el 15 de cada mes.

Del Puerto Pozo en el Río Grande de Térraba el 3 y el 18 de cada mes.

De Golfo Dulce el 5 y el 20 de cada mes.

Pasajes cómodos y rápidos.

Primera clase: al Pozo 6 colones

Segunda clase: „ „ 4 „

A GOLFO DULCE:

Primera clase: 10 colones

Segunda clase: 7 colones

Comidas á bordo á precios módicos.

AL COMERCIO DE LIMON Y PUNTARENAS

Las "HERCULES GAS ENGINE WORKS" fabrican toda clase de maquinaria movida por

Gas, Gasolina y Petroleo

Máquinas fijas.—Motores marinos para botes y lanchas.—Máquinas portátiles, etc.—Muy seguras.—Muy potentes.

—Más baratas que las de vapor.—

DIRIGIRSE A LA

HERCULES GAS ENGINE WORKS

San Francisco, California—U. S. A.

141.—143.—First. Street.

LA NORMA

DE

MIGUEL TURULL

Situada frente al Mercado en casa del Dr. Cruz, bajo de las Alcaldías.

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ramo, á precios muy baratos.

Especialidad en zarzas, lienzos, gasas y driles para vestidos de niños.

Telas de Vichy para camisas.

En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato.

AVISO

Habiéndome trasladado á esta capital, ofrezco mis servicios al público como compositor mecánico y afinador de pianos, armonios y órganos de Iglesia.

También puedo hacerme cargo de la parte musical en algunas iglesias donde no haya maestro de Capilla. Cuento con un magnífico repertorio de música religiosa escogido durante mi práctica de maestro de capilla con largos veinte años: misas solemnes, rosarios, etc. En la oficina de LA JUSTICIA SOCIAL, darán informe de mi domicilio y competencia.

TEODULO ARGUELLO

San José, abril 23 de 1903.

TIP. POPULAR.